1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8207-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA - FMCH*
OBJETO CONTRACTUAL	*"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta los 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C, en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social"*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 3*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 13 H # 32 SUR 36 RAFAEL URIBE URIBE
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciae8207lote3@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JEISSON FABIAN RANGEL LÓPEZ
CARGO	*COORDINADOR DE CENTRO*
No DE CELULAR	3105606363
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CATALINA BOTERO BELTRÁN		
No DE CELULAR	3152571930		
CORREO ELECTRONICO	*Cboterob@sdis.gov.co*		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	13/05/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 08:00 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 01:15 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*50 participantes.*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA Asistencia: 45 participantes Inasistencia: 5 participantes Suspensión: 0 participantes Cupos disponibles: 00.	

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Al ingreso al CIAE G3 se observa que acaba de llegar la ruta de vehículo de placas TLO067 a las 8:00 horas, posteriormente a las 8:09 llega el vehículo de placas TFU893 y, por último, a las 8:23 llega la tercera ruta, vehículo de placas TDL188 con sus respectivos monitores. En la verificación de condiciones físicas y mentales no se reporta ninguna novedad.

Los participantes pasan a recibir el refrigerio en compañía del talento humano del centro y se alistan para tener el último encuentro presencial de las clases de inclusión educativa con las docentes del Colegio Integrado de Fontibón, actividad acompañada por el psicólogo Fernando Bonilla y la educadora especial Glendy Torrado.

Las docentes explican la metodología que utilizarán para los días restantes dada la finalización del convenio el próximo viernes 15 de mayo, toda vez, que enviarán las clases grabadas y les harán llegar las guías con las actividades a desarrollar, las cuales deberán ser enviadas por cada participante para su respectiva evaluación. Conversando con el coordinador informa que, para algunos de ellos será difícil esta etapa de finalización de ciclo, toda vez que se les dificulta la conexión a internet. Posterior a la explicación de las docentes y la aclaración de dudas, distintos participantes entre los que se destacan Yuly Corredor, Ivonne Bejarano, Juan Manuel Chingate, Claudia Molina, entre otros, expresan palabras de agradecimiento tanto dirigidas a sus docentes del Colegio

Integrado de Fontibón como a los profesionales del centro, en un momento lleno de emotividad, donde los participantes agradecen la entrega que el personal ha tenido, las enseñanzas que les han brindado en el tiempo transcurrido, que más allá de ser académicas son de formación de buenos seres humanos.

La educadora especial Glendy Torrado utiliza lenguaje de señas para comunicarse con la participante Diana Peña, quien también expresa su agradecimiento por todo lo aprendido. Los participantes que están próximos a graduarse Andrés Leguizamón, Claudia Alejandra Rodríguez, Jorge Humberto Viasus, Andrea Catalina Ortiz, Leidy Castellanos, Luz Mery Herrera y Diana Carolina Suárez son reconocidos también por sus compañeros, evidenciando el cariño que se han tomado y el excelente trabajo en equipo que se ha realizado.

Así mismo, converso con la educadora especial frente a los participantes que están próximos a egresar, Andrea Catalina Ortiz, Jorge Humberto Viasus, Leidy Castellanos y Juan Esteban Lozano, quien recibirá su grado de noveno, evidenciando orgullo por los resultados alcanzados con los participantes, informando los proyectos familiares y sociales que tienen algunos de ellos e incluso como uno de ellos ya está inscrito para estudiar una carrera técnica, mostrándose conmovida por el momento.

Proceden a iniciar ensayos para la clausura, proyectada para el mes de Julio, en donde practican el himno de Bogotá el cual será cantado en lenguaje de señas, demostrando una verdadera inclusión social, notando que la mayoría de participantes ya tienen interiorizadas las señas correspondientes a realizar en cada estrofa del mismo. Una vez termina el ensayo, por ser el día de cierre de actividades presenciales, se realiza actividad de cine, donde es proyectada la película “Hanzel y Gretel” y se realiza un compartir con los participantes a quienes les brindan sándwich y gaseosa.

Por otra parte, el tallerista Leonardo Quintero se encuentra con los participantes que no están en inclusión educativa, realizando activación motora, ejercicios de piso y de pie, fundamentales para mejorar la coordinación, el equilibrio y la funcionalidad física, enfocados en mejorar la propiacepción y la fuerza muscular.

En el recorrido por el centro, se evidencian las instalaciones en adecuado estado de asepsia, se encuentran realizando algunos trabajos de adecuación en el tercer piso del centro, las cuales no interfieren en el desarrollo de las actividades con los participantes. A las 12:00 horas pasan los participantes al comedor para recibir el almuerzo, actividad acompañada por el equipo de talento humano.

Al indagar con la trabajadora social sobre casos especiales que quedaron pendientes, enuncia a los participantes:

- Farahut Gaitán Hernández: Finaliza el convenio y el compromiso que se realizó con el padre de la participante, en reunión con la referente técnica, para que asistiera algunas tardes dentro del horario de atención para tener intervención con el área de psicología, toda vez que por motivos laborales no podía asistir a las reuniones con familias programadas, no se cumplió, porque el padre nunca asistió.
- Juan Esteban Lozano: La referente familiar, madre del participante, interpuso derecho de petición, como lo ha realizado en otros convenios en anteriores oportunidades, de acuerdo a lo señalado, toda vez que no quiere que su hijo egrese del servicio. La trabajadora social refiere que, en medio familiar, es la madre quien pone barreras para el desarrollo integral del participante, debido a que no lo deja llevar a cabo muchas actividades, que el participante tiene las capacidades y las habilidades para realizar, teniendo en cuenta que es funcional y que en el centro las realiza. Manifiesta que,

aunque la señora madre es corresponsable, asiste a las reuniones familiares propuestas en el centro y permanece muy pendiente de las cosas de su hijo, estas barreras y temores pueden representar un retroceso en el proceso durante los días que permanezca en casa.

Posteriormente se verifican las historias sociales de los siguientes participantes, con el objetivo de evidenciar los avances en el plan de atención individual de cada uno:

DAIRO JOSE QUINTANA RAMÍREZ

- 22 abril: Intervención individual del educador físico con el objetivo de desarrollar sesión de acondicionamiento físico, orientada al manejo de peso corporal y al mantenimiento de las habilidades motrices básicas.
- 8 mayo: Intervención individual de la auxiliar de enfermería con el objetivo de promover el mantenimiento de la autonomía en la ingesta adecuada y segura de medicamentos y en la gestión de acciones relacionadas con el cuidado de la salud.
- 15 mayo: Seguimiento bimestral da cuenta de patrones de comportamiento adecuado, avance en la construcción de oraciones, mantenimiento de lenguaje receptivo y expresivo, desempeño sólido en actividades de la vida diaria, fortalecimiento de las dinámicas familiares. El referente familiar del participante presenta un alto grado de corresponsabilidad.

EDGAR EFRAIN GUERRERO

- 10 abril: Intervención individual del educador físico con el objetivo de fortalecer la capacidad motriz y mejorar el manejo del peso corporal mediante ejercicios de acondicionamiento físico, utilizando balón de caucho.
- 7 mayo: Intervención individual de la educadora especial con el objetivo de fortalecer habilidades de aprendizaje funcional, comunicación y escritura mediante el reconocimiento y expresión de datos personales básicos, utilizando apoyos alternativos de comunicación.
- 15 mayo: Seguimiento bimestral que da cuenta de patrones de comportamiento adecuado, fortalecimiento del reconocimiento de información básica mediante lectura global apoyada en referentes visuales y pictogramas, sostenimiento de proceso progresivo en el fortalecimiento de rutinas de autocuidado e higiene, preparación de alimentos sencillos, fortalecimiento de las dinámicas familiares. El referente familiar del participante presenta un alto grado de corresponsabilidad.

BLANCA MIRIAM GUZMÁN

- 29 abril: Intervención individual del área de psicología con el objetivo de favorecer la autogestión emocional, las habilidades sociales y comunicativas.
- 15 mayo: Seguimiento bimestral que da cuenta de leves avances en sus habilidades de expresión verbal y emocional, fortalecimiento de procesos de lectura de palabras sencillas mediante referentes visuales y dictado silábico, sostiene proceso progresivo en el fortalecimiento de rutinas de autocuidado e higiene, preparación de alimentos sencillos, fortalecimiento de las dinámicas familiares. El referente familiar del participante presenta un nivel medio de corresponsabilidad.

CAROLINA SUÁREZ MENESES

- 10 abril: Intervención individual del educador físico con el objetivo de estimular capacidades motrices básicas y la coordinación viso motriz mediante actividades predeportivas con balón y juegos de equilibrio.
- 15 mayo: Seguimiento bimestral que da cuenta de comunicación más oportuna y asertiva, mayor capacidad de escucha, consolidación de habilidades funcionales en lectura y escritura con adecuados niveles de autonomía, mejora en el seguimiento de instrucciones y permanencia en la actividad con periodos atencionales más estables, proceso progresivo en fortalecimiento de rutinas de autocuidado y de higiene, fortalecimiento de las dinámicas familiares. El referente familiar del participante presenta un alto grado de corresponsabilidad.

HERNANDO CÁRDENAS CAPERA

- 10 abril: Intervención individual del educador físico con el objetivo de favorecer el desarrollo de habilidades predeportivas, estimulando la percepción auditiva, promoviendo motricidad y coordinación.
- 17 abril: Intervención individual de la educadora especial con el objetivo de fortalecer habilidades de aprendizaje mediante la organización de información funcional relacionada con la rutina de consumo de medicamentos, a través de uso de cartel visual estructurado.
- 17 abril: Intervención individual del terapeuta ocupacional con el objetivo de promover la higiene corporal durante la actividad física mediante uso adecuado de implementos personales de kit de aseo
- 5 mayo: Intervención individual del terapeuta ocupacional con el objetivo de entrenar habilidades de gestión financiera y manejo de excedentes económicos para promover autonomía y toma de decisiones en el marco de su proyecto de vida.
- 8 mayo: Intervención individual de la auxiliar de enfermería con el objetivo de promover el mantenimiento de la autonomía en la ingesta adecuada y segura de medicamentos.
- 15 mayo: Seguimiento bimestral donde se aprecian avances en sus habilidades de expresión verbal y emocional, mejoría comunicación asertiva, consolidación de procesos de lectura global apoyado en referentes visuales, decodificación silábica, identificación de valores monetarios. Participante vinculado al programa de estrategias pedagógicas flexibles, fortalecimiento en habilidades prácticas de autocuidado, fortalecimiento de las dinámicas familiares. El referente familiar del participante presenta un alto grado de corresponsabilidad.

MINUTA DEL DÍA

Durante la visita de seguimiento se verifica el ciclo menú, correspondiendo al menú 9 de la semana 2, sin presentar cambios:

- Refrigerio reforzado: chocolate, huevos revueltos, pan hojaldrado, fresas.
- Almuerzo: carne de cerdo en salsa de pimentón, arroz con fideos, pepino guisado, yuca cocida, sopa de arroz, jugo de tomate de árbol
- Onces: kumis, galletas integrales, banano.

ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA

Cobertura: (50) participantes.
Cupos disponibles: (00).
Asistencia: (45) participantes.
Inasistencia: (05) participantes:

Inasistentes:

- Julieta Marcela Sánchez: Cuidado preventivo en casa
- Lorena Hernández: Síntomas gripales
- Felipe Real: Síntomas gripales
- Farauth Gaitán: Cita medica
- Arturo Triana: Acompaña a la madre a cita médica

DATOS DE INTERÉS

INGRESOS: No se presentaron en lo corrido de mayo.

EGRESOS: No se presentaron en lo corrido de mayo.

TRASLADOS: No se presentaron en lo corrido de mayo.

ASISTENCIA ALIMENTARIA: Ningún participante.

CAMBIO DE PAÑAL: Ningún participante.

TOMA DE MEDICAMENTOS: (09) participantes. Se percibe autogestión en salud (toma de medicamentos de manera autónoma).

TALENTO HUMANO VERIFICADO EN LA VISITA:

- No hay talento humano pendiente por contratar.

N°	CARGO	NOMBRE	ACTIVIDAD
1	Coordinador	Jeisson Fabián Rangel López	Atención visita seguimiento.
2	Psicólogo	Fernando Alexander Bonilla Sandoval	Acompañamiento inclusión educativa
3	Trabajadora Social	Sandra Carolina Pinto Colorado	Actividad administrativa
4	Terapeuta Ocupacional	John Fredy Ordoñez Ramos	Acompañamiento inclusión educativa
5	Educador Físico	Ángel Andrés Cocoma García	Actividad administrativa
	Educadora Especial	Glendy Karine Torrado	Acompañamiento inclusión educativa
6	Auxiliar de Enfermería	Yudy Patricia Berbeci Muñoz	Actividades propias del cargo
7	Nutricionista	Kevin Alexander Herrera Olaya	Asistió el lunes y martes
8	Tecnólogo en gastronomía	Luis Felipe Escobar Montoya	Actividades propias del cargo
9	Tallerista	Yanis Anaya Casarubia	Actividad con participantes
10	Tallerista	Iván Leonardo Quintero Cruz	Actividad con participantes
11	Técnica Ambiental	Jennifer Tatiana Valderrama Santos	Actividad administrativa
12	Técnico en gestión documental	Liliana Pilar Jiménez Villalba	Actividades propias del cargo.
13	Manipuladora de alimentos	Angela Beatriz Galvis Giraldo	Actividades propias del cargo.
14	Manipuladora de alimentos	Arelis Guarnizo Yara (discapacidad auditiva leve)	Actividades propias del cargo.
15	Auxiliar servicios generales	Kelly Coromoto González González	Actividades propias del cargo.
16	Auxiliar servicios generales	Yenny Johana Niño León (discapacidad múltiple)	Actividades propias del cargo.

EJES DE ACCIÓN

VIDA INDEPENDIENTE PARA LA INCLUSIÓN

En el expediente de EJE DE VIDA INDEPENDIENTE se evidencian actividades del último mes correspondientes a los programas de:

Programa de habilidades ocupacionales para agenciar la Inclusión:

- Taller expresión artística y cultural – taller ensayo feria trimestral
- Taller productivo – taller bisutería
- Taller expresión artística y cultural – taller de fotografía con Cámara de Comercio de Bogotá
- Taller productivo – intercambio y cualificación de saberes entorno a unidades productivas en Cámara de Comercio de Bogotá
- Taller artístico – yoga adaptado
- Taller productivo – estampados – sublimación – termofijado en camisetas y buzos.
- Taller recreativo – gimnasio al parque
- Actividades manuales – técnica de acuarela
- Taller recreativo – lectura ambiental y preparación de suelo para cultivo

Programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión:

- Habilidades para el aprendizaje – acompañamiento pedagógico
- Habilidades comunicativas, lenguaje receptivo y expresivo – conversatorio
- Habilidades comunicativas, lenguaje receptivo y expresivo – tertulia

Programa de habilidades motoras para disfrutar a Inclusión:

- Entrenamiento deportivo escuela de la bici
- Recreación articulación IDRD

Programa de habilidades emocionales para sentir la inclusión:

- Autogestión y regulación emocional “mindful eating o alimentación consciente y señales del cuerpo”
- Habilidades socioemocionales para la empleabilidad – matemática básica en la práctica

FAMILIAS INCLUSIVAS

- El día 6 de abril se llevó a cabo el taller reflexivo sobre inclusión educativa y laboral, con las docentes del Colegio Integrado de Fontibón y el grupo de (09) participantes próximos a graduarse, relacionados a continuación, con el objetivo de promover en las familias de las personas con discapacidad, el reconocimiento de oportunidades de inclusión educativa y laboral posterior a la graduación, actividad que contó con la participación de 10 referentes familiares:

✓ Jorge Humberto Viasus
✓ Andrea Catalina Ortiz
✓ Leidy Yubith Sabogal Castellanos
✓ Andrés Leguizamón
✓ Claudia Alejandra Rodríguez
✓ Diana Carolina Suárez
✓ Luz Mery Herrera
✓ Diana Peña
✓ Juan Esteban Lozano: Noveno grado

- El 24 de abril se llevó a cabo el taller pedagógico con apoyo de la Subred Centro Oriente, quienes abordaran los temas principales de la Resolución 2646 del 2024 el cual establece un sistema de registro para la caracterización e identificación de cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad en Colombia, actividad a la cual asistieron 25 participantes.
- El 8 de mayo se realizó reunión con los referentes familiares para abordar los temas relacionados con la finalización del convenio, reunión a la cual asistieron 34 referentes familiares.
- Cabe resaltar que, de acuerdo a lo manifestado por el coordinador y la trabajadora social, todos los participantes cuentan con red de apoyo.

VISITAS DOMICILIARIAS

Visitas de mayo realizadas:

- Daniel Santiago Moreno Cabieles
- Geralth Felipe Real Rico

ENTORNOS INCLUSIVOS

El CIAE G3 presenta articulaciones con las siguientes entidades:

- Cámara y Comercio: Todos los jueves y viernes se dirigen al sitio.
- IDRD: Todos los martes escuela de la bici.
- Colegio Integrado de Fontibón: Inclusión educativa todos los lunes y miércoles en el CIAE G3.
- Bibliored: Todos los jueves a las 2:00 pm en el CIAE G3 y los viernes a las 2:00 en la Biblioteca Rafael Uribe
- Huerta Local: Una vez a la semana.

Durante la visita se evidencia el acta de articulación de fecha 12 de mayo y posteriormente son enviadas las demás actas de seguimiento y finalización de articulaciones con entidades, así:

- 12 mayo: Acta No. 103 Seguimiento articulación escuela de la bici
- 14 mayo: Acta No. 104 Seguimiento y finalización articulación Biblioteca Pública Rafael Uribe Uribe – Huerta
- 14 mayo: Acta No. 105 Seguimiento articulación Colegio Integrado de Fontibón
- 15 mayo: Acta No. 106 Seguimiento y finalización articulación Cámara de Comercio de Bogotá.
- 15 mayo: Acta No. 107 Seguimiento articulación Bibliored

INCLUSIÓN EDUCATIVA (39)

La inclusión educativa se realiza con el Colegio Integrado de Fontibón, en las instalaciones del CIAE G3, los días lunes y miércoles, actividad cuyo seguimiento es realizado por la educadora especial y que realizan (39) participantes:

- Andrea Catalina Ortiz Sepúlveda
- Andrés Leguizamón Buitrago
- Dirlen Arturo Triana Triana
- Edgar Efraín Guerrero González
- Farahut Gaitán Hernández
- Karla Rocío Cañas Chaguala
- Claudia Alejandra Rodríguez Lancheros

- Yeimmi Sanndy León Rincón
- Jorge Humberto Viasus López
- Leidy Yubith Sabogal Castellanos
- Diana Carolina Suarez Meneses
- Juan Esteban Lozano Luna
- Luz Mery Herrera Morales
- Angie Sulay García Jiménez
- Diana Paola Peña Martínez
- Edward Elías Ricardo Yara
- Claudia Paola Molina Quintero
- Weiny Yarley Rodríguez Aldana
- Juan Manuel Chingate Gómez
- Juan José Ojeda Vargas
- Gladys Fabiola Martínez Gil
- Diego Nicolas Villada Bocachica
- Cristian Camilo Ortiz Ruiz
- Karen Tatiana Gamboa Zamora
- Rusbel Giovanny Gallo Pascagaza
- Bryan Oswaldo Espinosa Navarro
- Andrea Liney Rodríguez Arrieta
- Everth Duban Castro Benítez
- Jhon Jairo Vargas Bueno
- Leidy Daniela León Narváez
- Geraldin Tatiana Ramírez Silva
- Manuel Mendoza Aldana
- Juan Sebastián Galindo Bustos

- Hernando Cárdenas Capera
- Ivonne Johanna Bejarano Hernández
- Carlos Andrés Trujillo Torres
- Cesar Enrique Delgado
- Yuly Andrea Corredor Salazar
- William Nicolas Rojas Munevar

ESTUDIO DE CASO:

No se realizaron estudios de caso en el mes de mayo.

SEGUIMIENTOS BIMESTRALES:

Se realizaron (50) seguimientos bimestrales por finalización del convenio.

OBLIGACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	X		Actualmente cuenta con la contratación de dos personas con discapacidad en el perfil de manipuladora de alimentos, Arelis Guarnizo Yara quien presenta discapacidad auditiva leve y en el perfil de auxiliar de servicios generales, Yenny Johana Niño León, quien presenta discapacidad múltiple.	Acta de visita

	6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	P		El informe de ejecución, el informe cualitativo y cuantitativo y los soportes pertinentes correspondiente al mes de mayo, se encuentra pendiente.	Pendiente	
	11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		El asociado realizó cualificación sobre el uso de lenguaje no sexista el día 24 de abril, actividad soportada mediante Acta No. 91	Acta de visita Acta No. 91	
	12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N/A	N/A	En lo corrido del mes de mayo, no se han realizado requerimientos al asociado.	N/A	
	14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		No se observa en el desarrollo de la visita ninguna propaganda a nombre de la organización, que comprometa a la población vinculada al convenio.	Acta de visita	
	15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Se evidencia debida reserva de la información y actividades que se realizan en el marco del convenio.	Acta de visita	

	16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	N/A	N/A	En lo corrido del mes no se han presentado requerimientos de las autoridades competentes.	N/A	
	17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		Se evidencia custodia de las historias sociales. Durante la visita no se evidencia que se entregue información referente a la ejecución del convenio de asociación a personal no autorizado por la SDIS o a terceros.	Acta de visita	
	18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		No se observan reuniones, manifestaciones, ni publicidad de índole política en los diferentes espacios del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3.	Acta de visita	

	19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el periodo reportado, se realizaron las respectivas aperturas del buzón de sugerencias; las cuales fueron remitidas a nivel central. Actividad soportada mediante oficio radicado el 15 de mayo.	Acta de visita Actas de apertura de buzón Oficio radicado	

	20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	N/A	N/A	En lo corrido del mes no se han realizado activaciones de ruta.	N/A	

	22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento del coordinador del centro, igualmente el talento humano estuvo presto a proporcionar la información solicitada.	Acta de visita	
	23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso precontractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	N/A	N/A	Durante el presente periodo, el asociado no está implementando actividades técnicas adicionales, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	N/A	
	1.Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación	X		El asociado da cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, procedimientos misionales e instructivos para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante el presente periodo.	Acta de visita	

	2.Garantizar que la atención de las personas con discapacidad esté libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		En la visita se evidenció que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia, negligencia, descuido, exclusión, discriminación y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental.	Acta de visita	
	3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales	X		El asociado informó de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Acta de visita Correo electrónico Formatos establecidos	

	4.Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera	X		El asociado cumple con la formulación, presentación e implementación del Plan de Generación de Apoyos, llevando a cabo las actividades correspondientes en cada uno de los ejes de atención, de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral.	Acta de visita Historias sociales Formatos establecidos	
	5.Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro	x		Se evidenció en lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	Acta de visita	
	6.Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado mantuvo el Plan de Atención Individual de las personas con discapacidad de acuerdo a sus características individuales, conforme los lineamientos técnicos.	Acta de visita Formatos establecidos Historias sociales	

	7.Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	N/A	N/A	Durante el presente mes no se realizaron estudios de caso.	N/A	
	8.Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cuenta con el protocolo de emergencias y contingencias y con el plan de riesgos potenciales para prevenir evasiones de las personas con discapacidad durante la prestación del servicio.	Acta de visita	
	9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Se realiza revisión aleatoria de historias sociales, con el fin de verificar que los registros estén actualizados, los formatos debidamente diligenciados y firmados por parte de profesionales, siguiendo los lineamientos del SIG.	Acta de visita Formatos establecidos Historias sociales	

	10. Elaborar seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	X		Se elaboró seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para el servicio, de los (50) participantes.	Acta de visita Formatos establecidos Historias sociales	
	11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El asociado acepta que los derechos patrimoniales, en caso que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Acta de visita	
	12.Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el	X		En lo corrido de mayo no se han presentado actos relacionados con cualquier tipo de maltrato contra la mujer.	Acta de visita	

	control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias					
	13.Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	N/A	N/A	En lo corrido de mayo no se han requerido las acciones descritas en la presente obligación.	N/A	
	14.Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	N/A	N/A	Durante el presente periodo no se requirieron actividades adicionales por parte de la supervisión.	N/A	
	15.Cumplir con el procedimiento PCD-PSS-022, asegurando que toda la información proporcionada en la Ficha FOR PSS_321 y en la ficha SIRBE variables específicas sea veraz y confiable, con el fin de garantizar la calidad del dato. El recolector tiene la responsabilidad de verificar que los datos suministrados en ambas fichas sean precisos y completos. Por su parte, el coordinador se encargará de revisar que todas las variables en las fichas estén debidamente diligenciadas	X		Durante el presente periodo las novedades de ingresos, egresos, levantamiento de suspensión y activación en el servicio fueron reportadas oportunamente.	Acta de visita Carpeta SharePoint	

	de forma completa y correcta, antes de proceder con su envío para el respectivo ingreso a la plataforma SIRBE Web, estas fichas deben quedar en la carpeta del participante en el SharePoint					
	16.Enviar el formato de control de radicado de actuaciones y seguimiento (formato no controlado) con las actuaciones requeridas para la actualización de los participantes en SIRBE Web (ingresos, traslados, egresos suspensiones, levantamiento de suspensión y validación de condiciones), de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma. Así mismo, deberá subir los soportes y la ficha FOR_PSS_312 (formato de ficha SIRBE genérica para el registro de actuaciones), diligenciada correctamente, en la carpeta correspondiente del participante en el SharePoint, con el fin de evitar retrasos o extemporáneos. Dando cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad, este formato de control debe radicarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente. NOTA: La información almacenada en SharePoint no podrá ser eliminada ni modificada una vez sean	X		Durante el presente periodo, se dio cumplimiento a la obligación de enviar el formato de control de radicado de actuaciones y seguimiento con las actuaciones requeridas (ingresos, egresos, suspensión de participantes, levantamiento de suspensión y validación de condiciones) para la actualización de los participantes en SIRBE Web	Acta de visita Plataforma SIRBE Web	

	reportadas al equipo SIRBE, ya que contiene el historial de las actuaciones de las personas participantes, lo cual es fundamental para el seguimiento y registro					
	1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		El asociado dispone de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas.	Acta de visita	
	2.Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio. NOTA: Teniendo en cuenta que para el cumplimiento de varias obligaciones, compromisos o actividades se dispone un término de cumplimiento en días calendario, de presentarse el caso que la fecha de vencimiento se dé un sábado, domingo o festivo, el	X		El asociado mantiene los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos en óptimas condiciones, con el fin de prestar el servicio de forma adecuada.	Acta de visita	

	cumplimiento deberá darse al día hábil siguiente.					
	2. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	P		El último informe cualitativo y cuantitativo fue entregado el 24 de abril del 2026.	Acta de visita Drive Correo electrónico	
	4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		Se evidencian las (03) rutas destinadas para la prestación del servicio, al igual que cumplimiento del horario establecido, hora de llegada al Centro a las 8:00 am de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Acta de visita	

	6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se evidencian en funcionamiento las (08) cámaras de circuito cerrado de televisión, ubicadas en los diferentes espacios del centro. El monitor se encuentra en la oficina de coordinación, bajo responsabilidad del coordinador del centro.	Acta de visita	

	9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		La última malla de identificación de actores del servicio, fue actualizada el día 29/04/2026.	Acta de visita Drive Correo electrónico	
	11. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado, evidenciando el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	P		Se encuentra pendiente el envío del informe final de gestión con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado, evidenciando el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	Pendiente	
	6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Se verifica exclusividad del talento humano con el cumplimiento del horario del servicio establecido en el anexo técnico.	Acta de visita	

	2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	X		Durante la visita de seguimiento fue solicitado el ciclo menú al tecnólogo de alimentos, verificando que correspondiera a la planeación y que no se presentaran cambios en el mismo, correspondiente al menú 9 de la semana 2.	Acta de visita	

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

Se verifica cumplimiento de las obligaciones, queda pendiente entrega de informe de gestión por finalización del convenio.

OBSERVACIONES

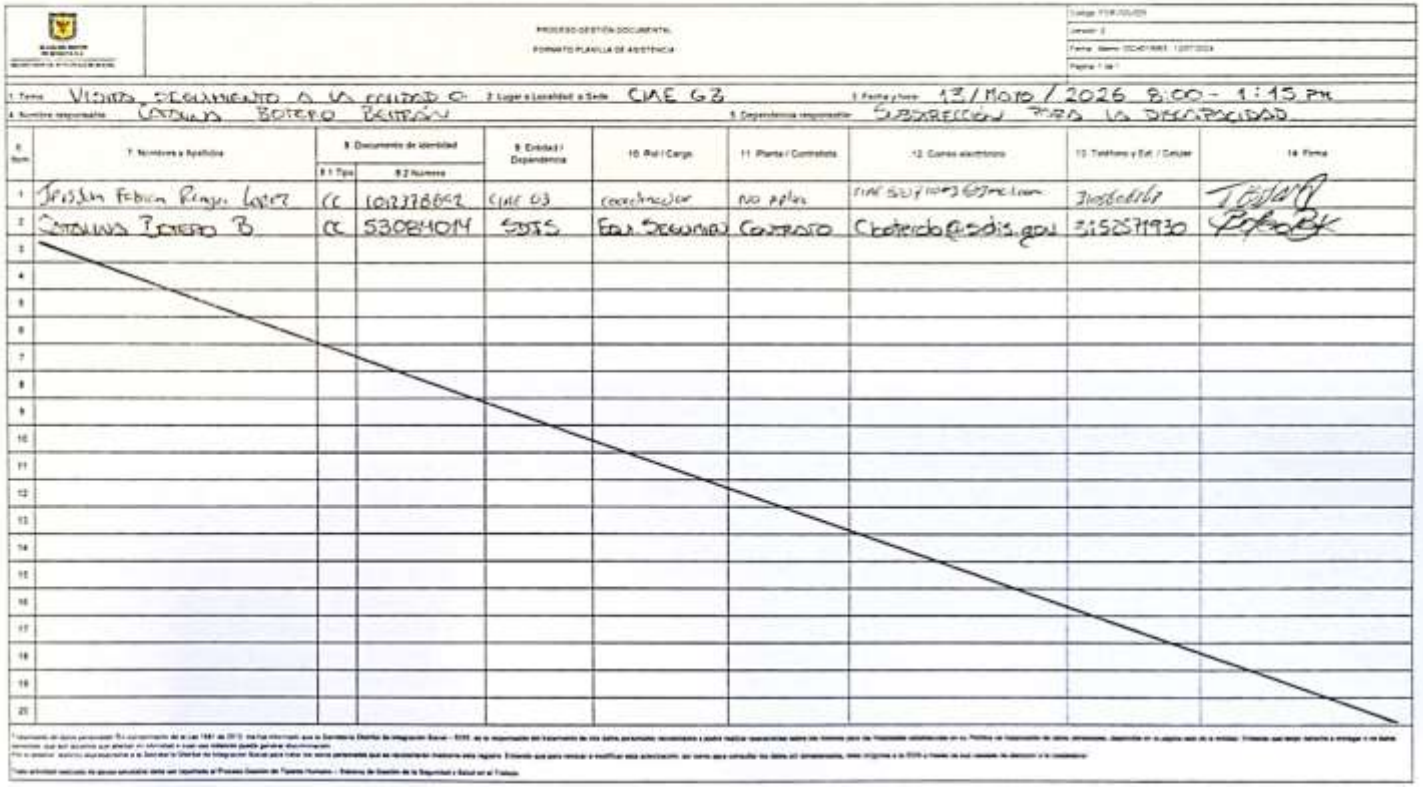
- Se destaca la buena disposición del talento humano para atender la visita de seguimiento y el trato digno y cercano con los participantes.
- Las palabras de agradecimiento emitidas por los participantes son evidencia del reconocimiento al excelente trabajo realizado por el equipo de talento humano durante la ejecución del convenio.
- Se hace un reconocimiento al talento humano del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3 por la calidad humana de sus integrantes, por el profesionalismo, el trabajo en equipo y los resultados obtenidos en el proceso de inclusión social de cada participante durante la ejecución del presente convenio.

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? N/A FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 20/04/2026 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se evidencia que la acción de mejora realizada en acta del 20 de abril con relación al participante Brayan Oswaldo Espinosa Navarro, donde se recomendó hacer las intervenciones pertinentes y constantes especialmente por lo consignado en seguimiento bimestral del 24 de febrero donde a la letra dice "*se solicita seguimiento por parte de psicología*", no se tuvo en cuenta, toda vez que continúa sin seguimiento a la fecha por parte de psicología.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JEISSON FABIAN RANGEL LÓPEZ
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR DE CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CATALINA BOTERO BELTRÁN
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

1. Tema: VISITA SEGUIMIENTO A LA ENTIDAD C- 2. Lugar o Localidad o Sede: CRA 68 3. Fecha y hora: 13/MAYO/2026 8:00 - 1:15 PM

4. Nombre responsable: CATALINA BOTERO BETANCUR 5. Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jhoisan Fabian Ringo Lopez	CC	1023788692	CRA 68	coordinador	NO aplica	[illegible]	3108681161	
2	CATALINA BOTERO B.	CC	53084014	SDIS	Ejec Seguimiento	Contratista	Cbotero@sdis.gov	3152571930	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									